

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 23 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, para la notificación por edicto de la resolución de trámite de audiencia.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero de la madre del/a menor M.L.G., doña Inmaculada López Gómez, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de concesión de trámite de audiencia de fecha 22 de agosto relativo al expediente núm. (DPHU) 352-1999-00001240-1, por el que se acuerda:

1. Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 23 de agosto de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.